PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DESIGNACIÓN DE PERITOS

"ADQUISICION DE FARDOS DE AGUA PARA USO INSTITUCIONAL."

Quien suscribe, **Rhina Minoska Peguero Dumé,** dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0838034-6**,** actuando en calidad de Directora Administrativa y Financiera de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), declara haber revisado el requerimiento No. SG-2024 de fecha 29 de octubre de 2024, mediante el cual la Dirección Quisqueya Somos Todos solicita la **"ADQUISICIÓN DE FARDOS DE AGUA",** para uso institucional".

De igual modo, hemos verificado la Solicitud de Compra o Contratación emitida por la División de Compras y Contrataciones en fecha doce (12) de noviembre de 2024 para la **"ADQUISICION DE FARDOS DE AGUA PARA USO INSTITUCIONAL."** por un monto total estimado de **UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$1,742,880.00)** impuestos exentos.

En ese sentido, hacemos constar que esta Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia cuenta con los fondos correspondientes para el pago de las obligaciones adquiridas a efectos de la referida adquisición, y **autorizamos al área financiera a realizar la integración de la Apropiación Presupuestaria correspondiente,** en cumplimiento a lo establecido en el decreto 15-17 del 08 de febrero de 2017.

Procedimos a verificar y APROBAR el Pliego de Condiciones correspondiente a esta adquisición, por lo cual apoderamos a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a efectos de que dé inicio al procedimiento correspondiente.

Este procedimiento de selección según los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para el año dos mil veinticuatro (2024) corresponde a la modalidad de Compra Menor.

Procedimos a DESIGNAR como peritos a la **Sra. Nelis Guerrero y la Sra. María Valenzuela** para que realicen la evaluación técnica y homologación de muestras de las ofertas que se presenten para este proceso.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Rhina Minoska Peguero Dumé
Directora Administrativa y Financiera
Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales.

PROPEEP
Dirección General
de Proyectos Estratégicos
y Especialidades de la Presidencia
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA